



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

CÁMARA DE DIPUTADOS SECC. VENTANILLA ÚNICA RECIBIDO			
03 ABR 2025			
HORA: 15:34	FIRMA		
N° REG.	N° FOJAS	MS	
	51		

La Paz, 3 de abril de 2025
P. N° 173/2024-2025

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO			
04 ABR 2025			
HORA 09:20	FIRMA		
N° REGISTRO	N° FOJAS	Eto	
	51		

Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO			
2013 04 ABR 2025			
HORA 16:30	FIRMA		
N° REGISTRO	N° FOJAS		

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 142/2024-2025 C.S. **“SE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL LA INCORPORACIÓN A LA RED VIAL FUNDAMENTAL EL TRAMO: CRUCE PADCOYO - SAN LUCAS DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA Y DEPARTAMENTO DE POTOSÍ LOS TRAMOS: QHALAPAYA - SUCHINA - CRUCE TURUCHIPA”**.

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mis distinguidas consideraciones de respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Adj. Lo citado



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 142/2024-2025 C.S.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se declara de Prioridad Nacional la Incorporación a la Red Vial Fundamental el tramo: Cruce Padcoyo - San Lucas Departamento de Chuquisaca y Departamento de Potosí los tramos: Qhalapaya - Suchina - Cruce Turuchipa

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo deberá realizar las gestiones necesarias ante la cooperación internacional para la consecución de recursos financieros con destino al estudio de factibilidad, de impacto ambiental, ingeniería y diseño final para el cumplimiento de la presente Ley.

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES